



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 55/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 5 de marzo de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 54, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 2 de marzo por el secretario municipal, con cuatro adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.


- ✓ Solicitud de aprobación de artículo 45, Salud, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de comodato de escuela Chancal por el Club de Huaso, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de costos de operación y mantención de dos proyectos postulados al FRIL:
 1. Red de estaciones complementarias a ciclo vías, monto aproximado a postular \$35.500.000, costos mensuales de mantención y operación de \$163.333 y anual \$1.960.000 y
 2. Mejoramiento espacio público Villa los Andes, monto aproximado a postular \$70.000.000, costos mensuales de mantención y operación de \$150.000 y anual \$1.800.000.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 363/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 54, en sesión ordinaria del lunes 26 de febrero.
- ✓ **Acuerdo N° 364/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de artículo 45, desde mes de febrero del presente año y/o durante su permanencia en el año 2018, la siguiente:

NOMBRE	TIPO CONTRATO	MONTO	HORAS	PROFESIÓN U OFICIO
Patricia H K.	Contrata	\$ 630.000	44	Médico
Total		\$ 630.000		

- ✓ **Acuerdo N° 365/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de comodato de la Escuela de Chancal por el Club de Huasos El Esfuerzo de Chancal por 20 años.



2

- ✓ **Acuerdo N° 366/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de asumir los costos de operación y mantención del proyecto postulado a FRIL 2018, el siguiente:

Nombre de proyecto: Red de estaciones complementarias a ciclo vías, Quillón.

Costos de mantención y operación aproximados de \$ 163.333 mensuales y \$ 1.960.000 anual.

- ✓ **Acuerdo N° 367/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de asumir los costos de operación y mantención del proyecto postulado a FRIL 2018, el siguiente:

Nombre de proyecto: Mejoramiento espacio público Villa los Andes, Quillón.

Costos de mantención y operación aproximadamente de \$ 150.000 mensuales y \$ 1.800.000 anual.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- Les quiero comentar como ya es de su conocimiento, que la JUNJI cerró un jardín infantil, el tema es que la infraestructura que va a quedar abandonada le pertenece a la JUNJI, existe, una infraestructura que pertenece a la municipalidad y se encuentra ocupada por el jardín infantil Los Conejitos, por lo tanto, se ve en la necesidad de pasar el jardín a la infraestructura de la JUNJI ubicada en la población Villa los Andes, para quedar así a nuestra entera disposición lo que es nuestro, lo que en este minuto está en estudio por la DOM, es ver la posibilidad de traspasar todo PRODESAL y el juzgado de policía local. De tal manera, dejar de pagar el arriendo de la casa donde actualmente están, la que tendría la ventaja y la facilidad para las personas discapacitadas que realizan sus trámites en el juzgado sin tener que subir las escaleras.

Concejales Villegas, en realidad es una muy buena opción para la municipalidad, ya que para funcionar no habría problemas, porque está equipada con los servicios básicos que necesita una oficina.



3

Concejal Peña, si es para poder dejar atrás el hacinamiento y tener mayor espacio público está bien por PRODESAL, que no es el único que tiene ese problema, de espacios físicos.

Alcalde, si, lo bueno es que recuperamos una infraestructura que es nuestra y cabe mencionar que el terreno es grande y permite construir.

- La verdad que Quillón ahora se conoce a nivel nacional, estamos buscando algunos puntos para que de tal manera en el invierno siga el interés por nuestra comuna, el verano terminó exitosamente, estamos en la búsqueda de internacionalizarlo, así como ocurrió con la visita de algunos de los productores de la comuna de Quillón a la comunidad de Taiwán, lo más importante de todo es generar redes internacionales que permitan a Quillón la independencia y otorgarle su propia identidad, estamos viendo dos aspectos con:
 - Argentina, ciudad de San Rafael que realiza una gran celebración y hemos sido invitados oficialmente. Se va a ir reforzando tres áreas: Bailes, con Bailes de Antaño, productos de licores y vino y el área turística, e
 - Informarles que las diez sillas de ruedas que donaron la comunidad de Taiwán están listas, ver la posibilidad de traerlas y/o gestionar con las personas involucradas que concurran a buscar sus sillas.
- Tenemos dos problemas; el primero le pedí al director de obras que hablara con el abogado, porque tenemos reclamos por escrito de parte de los vecinos del sector por el estadio que se construyó, y ustedes saben que la dirección de obras depende en lo técnico directamente del ministerio de vivienda, se le preguntó a este gobierno y su respuesta es que no se puede autorizar ni dar permiso para su funcionamiento por no ajustarse a la ley de urbanismo y construcciones, se está en conversación para determinar el cierre del recinto o la demolición.

Concejal Catalán, yo creo que es muy importante que ese informe realizado a través del departamento Jurídico y el informe técnico realizado por la DOM sean entregados una copia a cada uno de los concejales y concejala para nuestra información.

- ✓ Se le hace entrega al Concejal Catalán el informe sobre las fechas de las licencias médicas y los períodos de vacaciones del alcalde solicitados por él.


Concejal Navarrete, es el mismo problema que existe en el sector de Villa Palermo, con los vecinos de Villa el Encanto, caso que se encuentra en la Contraloría, pudiendo obligar al municipio dar cumplimiento a lo estipulado en el plano regulador.

Abogado, quisiera explicar ambas situaciones, con respecto a la estructura construida del club deportivo Colegio Quillón, no está permitida la construcción del complejo según lo estipulado por el plano regulador y la ley de urbanismo y construcciones. En relación a lo citado por el concejal sobre la industria en la Villa el Encanto, dirección de obras ya notificó al propietario por la construcción y esa situación fue informada al juzgado de policía local, lo cual desconozco si le aplicaron multas o todavía está en trámites.

Concejal Navarrete, solicito la copia para el próximo concejo del oficio que envió el SERVIU al director de obras producto de la presentación de la carpeta, también, un informe completo del plano regulador las falencias que tiene hoy en día y que impide que funcione.

Alcalde, nosotros vamos a aplicar la ley, y con respecto al caso de la Villa el Encanto me gustaría que viéramos la situación.

Concejal Navarrete, sea quien sea, si no cumple la norma ni la ley, Quillón no es una comuna sin ley. Gente de afuera cree que este es un pueblo sin ley. Posición general; que se cumpla la ley. Tener la información necesaria y respaldar a la municipalidad siempre para que se cumpla la ley.



5

Concejal Peña, la ley es una sola y hay que cumplirla. Tener los antecedentes.

Alcalde, mi responsabilidad es hacer cumplir la ley.

- El segundo problema, nos encontramos con un container de la municipalidad que está siendo utilizado para guardar kayak de propiedad de un privado de un club de deporte, no hemos encontrado ningún documento de préstamo, de comodato, etc. Este club no está vigente, se realizará una reunión general y lo recuperaremos para donárselo a la 2ª Compañía de Bomberos.

Concejal Villegas, se entregó un container al CECOF en el sector El Casino y no ha tenido mayores cambios, mi pregunta es la siguiente: ¿Quién es el responsable de adaptar el container para su uso?

Alcalde, el departamento de Salud.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

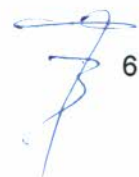
CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE

- Hemos sido testigo del recambio de las luminarias led, cuando se realizaron los estudios se aprobaron 1908 iluminarias, sería bueno realizar un catastro para conocer si dieron cumplimiento al proyecto en su totalidad.

Alcalde, lo estoy haciendo.

Concejal Navarrete, estaría bien realizarlo, porque existen sectores que estaban contemplados y no se ha hecho el recambio.

Alcalde, cuando se aprobó el proyecto de las luces led, la empresa no firmo con nosotros porque fue un proyecto del estado, de modo que se llevaban las luces antiguas, estoy realizando las gestiones con don Néstor C., para alumbrar aquellas zonas que no están bien iluminadas en la comuna.



6

- En calle El Roble con G. Cruz unos vecinos han tenido algunas diferencias con material de escombros que hay en toda la esquina, porque ha sido motivo de robo en sus viviendas.

Alcalde, lo vamos a ver.

- He sugerido en varias oportunidades, hoy que empezaron las clases, un acceso para los pre escolares hacia el espacio público ubicado frente a la población José Campos junto al jardín infantil y la escuela Amanda Chávez Navarrete, para que los pequeños no tengan que salir a la calle para acceder al espacio público.


- Por otra parte me preocupan dos profesionales, los cuales son; el director del DAEM y el director del liceo que fueron cargos adjudicados por alta dirección pública, tengo entendido que todos los años debieran emitir un informe de evaluación del convenio que cada uno firmo y adquirió, la cual ahora quiero solicitar los informes de evaluación y la copia de los convenios para saber cuáles fueron los compromisos que se adquirieron y si lo están cumpliendo.

Alcalde, el jefe del DAEM don Rodrigo Y., ha presentado sus resultados del convenio y yo directamente he solicitado los del director del liceo.

CONCEJALA MIRIAM PEREZ

- Ayer fui invitada a la reunión de la JJVV San José del Baúl y me encontré con la sorpresa que fue al aire libre, porque no tienen sede para realizar sus reuniones, hay un vecino que quiere donar un terreno para construir la sede, ¿Cuáles son los metros que debe tener el terreno?

Alcalde, 5.000 m2 es la subdivisión mínima en zona rural.



7

- Tengo en conocimiento que se desvincularon a tres profesores, solicito un informe con el porque de su destitución y las evaluaciones de desempeño de dichos profesores.

Alcalde, por reglamento te pido que realices una carta e ingresar por oficina de partes.

- Quisiera saber si llego el dinero del proyecto F.A.E.P para el perfeccionamiento de los profesores ¿Qué posibilidad hay que estos profesores sean perfeccionados?

Alcalde, la próxima semana te voy a llamar para juntarnos con el Jefe del DAEM para tratar el tema.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS

- Quiero agradecer con respecto a las gestiones realizadas en relación a los tema que plantee la semana pasada, también, informar que en la calle Jacinto Sepúlveda que da con el liceo si se pudiera limpiar, muchas veces el liceo ha sido objeto de robo y se genera un escondite muy fácil para aquellos que hurtan.

Alcalde, bueno, mañana lo veré.


- Reiterar, que algún proyecto pueda acoger el hacer veredas desde la población Los Cerezos hasta la población Eduardo Frei, transitan muchos niños, ahora con el nuevo trazado que hizo Copelec de iluminación se cortaron los árboles, entonces solo faltaría destroncarlos y sería más fácil hacer las veredas.

Alcalde, queda anotado.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS

- En la calle Juan Paulino Flores con la calle Angamos, antes de llegar a la curva la vereda esta levantada en 50 cm, quedando peligrosa para los transeúntes al cruzar la calle, rellenar.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA



8

- Agradecer por el informe sobre los fondos de la copa municipal 2018 que he recibido.
- Hoy estuvimos con los vecinos del Ciénago, agradecidos por el arreglo del camino, pero quedaron aproximadamente unos 400 metros de camino deteriorado, lo cual solicitan perfilado, se hace difícil para los furgones escolares subir y aquellos vecinos con problemas de discapacidad y se complica en el invierno ir a sus controles médicos.

Alcalde, se toma nota para hacer el arreglo del camino.

- Los apoderados de la escuela Laguna Avendaño solicitan audiencia, para ver la posibilidad de solicitar vigilancia de carabineros para controlar la velocidad en las horas peak de ingreso y salida de los escolares en la calle donde se encuentra ubicada la escuela.

Alcalde, todo el mundo hace la ley a su gusto, si solo les quitaran la licencia a los choferes por dos años por haber pasado la velocidad máxima permitida en una Av. y/o calle donde se encuentra ubicado un establecimiento educacional, se acabaría el problema.

Concejal Peña, los vecinos vinieron de muy buena manera haciendo este requerimiento.

Alcalde, si, por su puesto, le encuentro toda la razón.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN

- Reforzar y apoyar lo que dice el concejal Peña, de coordinar con carabineros la vigilancia en los horarios ya mencionados.
- Hace dos concejos atrás se acogió la decisión de cambiar la hora de realización del concejo para los días lunes a las 11.00 hrs, no sé cuál fue el fundamento del cambio, no me parece mal que sea el lunes pero podría ser más temprano, porque con el nuevo horario se pierde toda la mañana, lo dejo planteado para discutirlo en el próximo concejo, adelantarlo a las 10 horas.



- La causa que tiene el Banco Estado contra la municipalidad que ya habría terminado, existe una resolución de parte de la Corte de Apelaciones de Santiago, la última resolución que señala que la licitación del proceso de adjudicación de las cuentas que debieran retrotraerse, quedando sin efecto el proceso de licitación que se encuentra actualmente vigente, por lo cual necesito saber en qué etapa se encuentra este cumplimiento que debiera estar realizando la municipalidad para la sentencia de la corte de apelaciones.

Alcalde, este tema fue tremendamente discutido en el concejo, se llegó al acuerdo de no aceptar de nuevo la ilegalidad que cae este país, el Banco Estado se introdujo a la municipalidad sin licitaciones haciendo convenio que no puede ser por ley, nosotros preguntamos a contraloría y nos dijo que no, no se puede hacer convenio y nosotros llamamos a licitación, formamos una comisión la cual se presentó al concejo, quien aprobó un banco determinado y en este minuto tengo entendido que hay una resolución.

Concejal Catalán, para que este en conocimiento, dado que la sentencia es de junio, desconozco si está en conversaciones del porque no se ha iniciado el proceso.

Alcalde, lo bueno que ya no tenemos problema con el Banco Estado.

Abogado, estamos a la espera de que el abogado del banco estado haga efectivo el cumplimiento de la sentencia, lo cual estaría vencido el plazo.

Alcalde, en este minuto da la impresión de cómo evolucionan las cuentas bancarias, cuando nosotros le enviamos este documento que era comprometedor por la ilegalidad de parte del banco, menguo todo la situación y de hecho todo esto lo estamos manejando con el Banco CORBANCA.

Abogado, estamos a la espera que el abogado del Banco Estado solicite el cúmplase, pero ya ha vencido el plazo y para poder reabrir significa tomar una demanda nueva de cumplimiento, que

se debe presentar en el domicilio del demandado que en este caso sería el municipio.

Alcalde, yo en ese caso tomaría contacto con el banco estado para que termine con esta irregularidad e ilegalidad que lo favorece financieramente al banco y no a la municipalidad.

Siendo las 12.52 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 55/18, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv/aaso.

Quillón, lunes 12 de marzo de 2018.